



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 726 DE 25 DE OCTUBRE DE 2024**

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
Felipe Calderón

Mediante correo electrónico enviado el 31 de octubre de 2024, a través del servidor de canal electrónico de correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se notificó al interesado(a) la **RESOLUCIÓN No. 726 DE 25 DE OCTUBRE DE 2024**. “Por la cual se declara el desistimiento tácito de una solicitud de exclusión parcial de la condición de bien de interés cultural del ámbito distrital del Colegio Cafam, localizado en la Avenida Carrera 68 64 45 / 83, en el barrio Bosque Popular, en la localidad de Engativá, en Bogotá D.C.”

Dado que no fue posible realizar la notificación personal, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, enviando un aviso con copia íntegra de la mencionada resolución, a través del canal electrónico de correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el 08 de enero de 2025, a la dirección de correo electrónico indicada en el acto administrativo. Sin embargo, no se obtuvo respuesta de apertura, lectura o acuse de recibo por parte del administrado.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación en la cartelera y en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por un término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro. Se informa igualmente que, contra la presente decisión procede el recurso de reposición, de conformidad con los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión..

Fijación: 06 de febrero de 2025

Retiro: 13 de febrero de 2025.

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: Se anexa copia íntegra de la resolución y anexo

Elaboró: Sharon Nicole Rodríguez Perdomo – Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.





SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20257000015001**

Fecha: **06-02-2025**

Documento 20257000015001 firmado electrónicamente por:

**Sharon Nicole Rodríguez
Perdomo**

Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha firma: 06-02-2025 14:18:00


cc523bee202e2aba728cbd7db6818c1259d2572a5d0791abe8b1cd8d04aba3b0
Codigo de Verificación CV: 4dfed

